

## Mowi recurrirá a Corte Suprema tras fallo adverso por escape de salmones

**Puerto Aysén.-** La empresa acuícola Mowi Chile, sucesora legal de Marine Harvest, anunció que recurrirá a la Corte Suprema, luego de que el Tribunal Ambiental de Valdivia rechazara su reclamación sobre la calificación jurídica del escape de peces ocurrido en el año 2018 desde el Centro Punta Redonda a consecuencia de condiciones climáticas extremas y anómalas.

Mowi Chile manifestó que discrepa del contenido de la resolución judicial, por cuanto el Tribunal Ambiental no atendió la abundante evidencia que señala que no se ocasionó un daño ambiental y tampoco consideró las importantes medidas de mitiga-

ción adoptadas tras el incidente. En específico, Mowi sostiene que no se generó daño ambiental, debido a que el salmón atlántico es incapaz de establecer poblaciones autosustentables en el océano Pacífico, tal como lo indicó Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) en su informe de diciembre de 2019.

Además, entre el 30 de julio y el 28 de agosto de 2018, Mowi monitoreó los ríos y cursos de agua dulce más relevantes del Seno de Reloncaví con el objetivo de recapturar salmón Atlántico. Este plan de vigilancia fue implementado por el Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, el que luego de un mes de esfuerzo de pesca, logró la identificación



y captura de sólo un ejemplar de salmón Salar, el cual además no tenía contenido gástrico.

Cabe destacar también que, de forma voluntaria, Mowi solicitó a Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores (INVASAL) realizar el estudio de “Análisis de contenido estomacal de Salmón del Atlántico (Salmo Salar) capturado en el Seno de Reloncaví luego del escape del 5 de julio de 2018”, el cual

arrojó que el 99% de los ejemplares se encontraba sin contenido estomacal.

Es por ello que Mowi anunció su decisión de recurrir a la Corte Suprema, a fin de que el más alto tribunal del país, conociendo los fundamentos de la posición de la empresa, enmiende la decisión adoptada por el Tribunal Ambiental de Valdivia.